



RESOLUCION N° 406 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 AGO 2014

Expediente N° SO-19.453/13.-

VISTO:

La Resolución N° 026/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-278/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-278/14 se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Introducción a la Física de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora designada mediante Resolución N° 026/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, eleva el dictamen correspondiente donde aconseja declarar desierto el presente llamado, en virtud que la única postulante Lic. María Eugenia Aparicio no reúne las condiciones para acceder al cargo de referencia.

Que, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán toman conocimiento, solicitando la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos declarando desierto el llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE  
Ad-Referéndum del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Introducción a la Física de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-278/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Asesora designada mediante Resolución N° 026/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la Subcomisión de Carrera, Secretaría de Sede, Dirección Académica y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHORDONE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA